

Cáceres, 01-03-2022  
Asunto nº: 12

## **XXXIII CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL**

La Federación Extremeña de Karate convoca el XXXIII CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL que se celebrará el sábado día 19 de Marzo de 2022 a partir de las 16:00 horas en el Pabellón Municipal de Deportes de Herrera del Duque (Badajoz), sito en Plaza de Las Libertades S/N. Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia federativa correspondiente al año 2022 que así lo deseen.

**La competición se disputará (previsiblemente y en función del desarrollo de la pandemia) con aforo limitado de público. Así mismo y dependiendo del número de participantes, próximamente comunicaremos horarios y formas de acceso al Pabellón.**

**ACCESO A LA PISTA DEPORTIVA** El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, Coach, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente.

### **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

La competición se desarrollará conforme al protocolo elaborado por la FEXKARATE para la vuelta a la competición oficial. En el que se recogen todas las medidas técnicas, organizativas y de seguridad e higiene necesarias para poder celebrar los eventos deportivos de la FEXKARATE en un entorno seguro que minimice los riesgos de contagio por exposición frente al coronavirus SARS-COV-2. Con la finalidad de reducir al máximo el número de personas en la instalación, se comenzará la competición por la modalidad de kata y seguidamente la modalidad de kumite de esa misma categoría.

Únicamente se permitirá el acceso a la instalación a aquellas categorías que compitan en cada momento. En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y del Staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club. Deberán abandonar la instalación todas aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto de proclamación de vencedores.

### **USO DE MASCARILLA**

El uso de mascarilla será obligatorio en todas las modalidades (salvo en aquellos casos justificados y debidamente acreditados de forma documental) las mascarillas permitidas serán las quirúrgicas, FFP2 y KN95. No está permitido competir con un modelo diferente a los citados anteriormente. Será necesario disponer de mascarillas de repuesto

Para poder sustituir aquella que se rompa o deteriore durante el transcurso de la competición. El uso de mascarilla también será obligatorio para cualquier otra persona que participe de forma directa o indirecta en el desarrollo de la competición.

### **PROTECCIONES.**

Tendrán que ser homologadas por la RFEK.

### **UNIFORMIDAD:**

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

### **MODALIDADES**

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

### **FECHA TOPÈ PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CAMPEONATO:**

Jueves día 10 de marzo.

### **CIERRE DE INSCRIPCIONES:**

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web [www.karatescoring.com](http://www.karatescoring.com) con fecha máxima de: **Domingo 13 de Marzo de 2022**

### **CATEGORÍAS:**

#### ➤ KATA INDIVIDUAL:

- Benjamín Masculino. (Nacidos en 2015 y posteriores)
- Benjamín Femenino. (Nacidas en 2015 y posteriores)
- Alevín Masculino. (Nacidos en 2013 y 2014)
- Alevín Femenino. (Nacidas en 2013 y 2014)
- Infantil Masculino. (Nacidos en 2011 y 2012)
- Infantil Femenino. (Nacidas en 2011 y 2012)
- Juvenil Masculino. (Nacidos en 2009 y 2010)

- Juvenil Femenino. (Nacidas en 2009 y 2010)

➤ KUMITE INDIVIDUAL:

- Alevín Masculino -28 kg.
- Alevín Masculino -34 kg.
- Alevín Masculino +34 kg.
- Alevín Femenino -26 kg.
- Alevín Femenino -32 kg.
- Alevín Femenino +32 kg.
- Infantil Masculino -35 kg.
- Infantil Masculino - 45 kg.
- Infantil Masculino +45 kg.
- Infantil Femenino -36 kg.
- Infantil Femenino -42 kg.
- Infantil Femenino +42 kg.
- Juvenil Masculino -54 kg.
- Juvenil Masculino -60 kg.
- Juvenil Masculino +60 kg.
- Juvenil Femenino -42 kg.
- Juvenil Femenino -52 kg.
- Juvenil Femenino +52 kg.

**El grado mínimo exigido para participar será el siguiente:**

- BENJAMÍN: Cinturón amarillo.
- ALEVÍN: Cinturón naranja.
- INFANTIL: Cinturón verde.
- JUVENIL: Cinturón azul.

**IMÁGENES**

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al

Honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

**Director Técnico de la FEXK y DA.**

